Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Sesión 77ª

Dia 7 de Setiembre de 1905

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:
Subpreceptor de la escuela que funciona en el Regimiento 3 de Infantería de Linea, á D. Salvador Volpe.-

Expte 4416 C.E. 10º Directora de la escuela de reciente creación, nº 17 del C.E. 10º, á la actual preceptora de la nº 12, del C.E. 2º profesora normal, D. Maria E. Arana.-

" 4316 C.E. 3º Ayudante de la escuela nº 15 del C.E. 3º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, al maestro normal, D. Ernesto Nava.-

" 4218 C.E. 5º Subpreceptoras de la escuela nocturna de adultas del C.E. 5º, que por resolución de este Consejo pasó á depender de él, y con antigüedad al 5 de Agosto pp^do, á D. Maria Antonia Capurro, Graciana Gomez y D Fortunata B de Gonzalez.-

" 3424 C.E. 5º Dejar sin efecto la resolución de fecha 31 de Agosto 31 pp^do, relativa á la distribución de trabajo del Profesor de Música, D Alfonso Rodas.-

Autorizar:

4394 A Al Arquitecto Inspector para que adquiera los útiles que solicita, con excepción de la escalera que será provista por el Depósito.-

" 3537 C.E. 6º Al C.E. 6º, para tomar en locación, mediante el alquiler mensual de $ 200, la casa de propie=

dad de D. Alfredo Famin, sita en la Avenida Saenz, con destino á la escuela infantil de nueva creación que allí funcionará y cuya inscripción deberá abrirse sin pérdida de tiempo. _ Las reparaciones que indican en la mencionada casa, la Inspección Técnica y el Cuerpo Médico Escolar, serán efectuadas por la exclusiva cuenta de su propietario. _

Expt 4122 C.5º Al C.E.5º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 25, en la adquisición de un diccionario de la Academia con destino á la escuela nº 6. _

" 3606 C.12º Al C.E.12º para invertir del fondo de matrículas, la partida mensual de $ m/n 10 destinada á costear el sobresueldo del portero que presta servicio en la escuela nocturna que funciona en el local de la nº 1. _

" 4317 C.3º Al C.E.3º para invertir del fondo de matrículas, la partida mensual de $ m/n 40, destinada á costear el alumbrado de la escuela nocturna de adultos del mismo. _

Aceptar:

" 4387 B La denuncia de bienes formulada por D. Manuel Beade, al cual se le asigna como única retribución, el 18% sobre el importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas. _

" 5654 C.20 La donación del terreno de 50×60, con frente á la calle Escalada, que hace D. Dolores Lizano de Olivera, en sustitución del terreno que anteriormente había donado con frente á Provincias Unidas. _

Expt 4453 Y Declarar efectivas, por haber satisfecho las

y 4454 | Y | las condiciones exijidas en el Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á las ayudantes. D. Mercedes Accame, de la escuela nº 5 del C.E. 10º y D. Teresa Lopez, de la misma escuela.-

Expt 3428 | C 3º | Aprobar la suplencia de D. Teresa Eckast de Speroni, para reemplazar á la subpreceptora de la nº 13 del C.E. 3º, D. Sarah Maldonado, cuya primera sustituta, D. Teresa Luzarreta, fué nombrada titular.

Trasladar á la escuela nº 9 del C.E. 10º, á la ayudante de la nº 7 del C.E. 7º, D. Maria L. Alberto, en reemplazo de D. Eugenio Mazón, que pasa á la nº 7 del primer Consejo.-

Nombrar:

" 4468 | Y | Preceptora de la escuela mixta de Gaiman, á la maestra normal, D. Micaela Bilbao, á la cual se le asigna en calidad de viático la suma de m/n 100.-

" 4447 | P | Encargado Escolar de Puerto Militar, al Capitan de Fragata, D. Juan Y. Peffabet, en reemplazo de D. José Quiroga Furque, cuya renuncia queda aceptada.-

" 4504 | Y | Declarar disuelto el C.E. de Las Palmas, y nombrar Encargado Escolar para dicho punto á D. Roberto Young.-

Mandar pagar:

" 4063	P	A Pedro P. Ponce, por viático	m/n	80'00 "
" 4202	Ch	" " " " " "	"	150'00 "
" 4061	A	" Tito Boffa, por devolución de garantia	"	210'84 "
" 1361	Y	" Angel Rizzi, por reparaciones	"	263'09 "
" 3908	R	" J. Rillo, por alquiler de sillas	"	188'80 "
" 3608	A	" Tito Boffa, por obras de pintura	"	904'94 "

Expt 5610	A	A. Santos Cardillo, por devolución de garantía	$ m/n 118'57 c
" 5796	P	" J. Polera, por encuadernación de planillas	" 180'00 "
" 4310	A	" F. Araujo, por impresiones	" 10'00 "
" 4311	A	" F. Araujo " "	" 135'00 "
" 4127	K	" G. Kraft, " "	" 795'00 "
" 4313	E.	"El Tiempo", por publicaciones	" 100'00 "

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 y 30 p.m.—

[firma]

[firma]

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Sesión 78ª

Dia 12 de Setiembre de 1905.

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior
En seguida el H. Consejo resolvió
Nombrar:

Expt 4274 C 3º Directora interina de la escuela n° 10 del C.E. 3º, á la actual preceptora de la misma. D. Ernesta Mujica. en reemplazo de D. Salvadora Lartigue, que pasó á otro puesto.—
Director de escuela militar. debiendo prestar